



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 316-2019-CFCC
Bellavista, agosto 7, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 145-2019-UICC/FCC de fecha 18 de julio del 2019, mediante el cual, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables presenta la relación de los Docentes Asesores de Tesis propuestos por el Comité Directivo para los participantes en el Ciclo de Tesis 2019-04; para consideración y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R del 21 de agosto del 2013 se aprobó la Directiva Nº 010-2013-R “Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao”, que contempla en el numeral 9.1 del Capítulo IX, la propuesta de los asesores de cada bachiller, hecha por el Comité Directivo del Instituto de Investigación de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 280-2019-CFCC del 15 de julio del 2019 se aprobó el Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2019-04;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **APROBAR con eficacia anticipada LOS DOCENTES ASESORES PROPUESTOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CICLO DE TESIS 2019-04, los mismos que son como sigue:**

- ✓ **Dr. Econ. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA**
- ✓ **Mg. CPC. LILIANA RUTH HUAMAN RONDON**
- ✓ **Mg. CPC. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA**
- ✓ **CPCC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO**

Quienes desarrollarán las siguientes funciones:

- ✓ Brindar asesoría a los bachilleres inscritos en el Ciclo de Tesis 2019-04 asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- ✓ Evaluar el proceso que realiza el bachiller inscrito en el Ciclo de Tesis 2019-04, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la tesis.
- ✓ Evalúa la culminación de la elaboración de Tesis.
- ✓ Los Asesores están obligados a cumplir con la programación de las actividades académicas establecidas; si por razón de fuerza mayor justificada incumplen con el desarrollo de sus actividades, éstas deben recuperarse obligatoriamente en coordinación con los participantes en el Ciclo de Tesis y el Coordinador Académico, caso contrario es sujeto al descuento económico correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf 429-3131 Fax: Anexo 107 Anartado Postal 138

Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 316-2019-CFCC
Bellavista, agosto 07, 2019.

2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación Oficina de Personal, Oficina General de Administración, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO